## DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

**ASIGNATURA:** Psicología de la Sexualidad
**PLAN DE ESTUDIOS:** Grado en Psicología (OGR-PSICO)
**CENTRO:** Facultad de Ciencias de la Salud
**CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Optativa (OP)
**ECTS:** 6,0
**CURSO:** 4º
**TEMPORALIDAD:** 2º Semestre
**IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:**
Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

## DATOS DEL DOCENTE

**NOMBRE Y APELLIDOS:** LYDIA POLO GARCÍA
**EMAIL:** lpolo@uemc.es
**TELÉFONO:** 983 00 10 00

Esta asignatura no está activa en el curso académico.

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

**OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:**

La asignatura no solo se limitará al análisis de la conducta y de los procesos mentales relacionados con el área de la sexualidad, sino que daremos un paso más allá intentando dar comprensión a todo aquello que tiene que ver con el hecho de ser, sentirse y expresarse como hombre o como mujer, con todo lo que ello implica.
El objeto de la asignatura es introducir al alumno en la comprensión del comportamiento y los procesos psicológicos del sujeto desde una dimensión sexológica. Se introducirá al alumno en la evaluación e intervención en el ámbito de la sexualidad humana, trabajando el propio concepto de Psicología de la Sexualidad, algunos de los paradigmas explicativos del hecho sexual humano y la intervención psicológica relacionada con dicha dimensión.

Contenidos

►Concepto y dimensiones de la sexualidad humana

►Procesos biofisiológicos y psicosociales implicados en el desarrollo sexual

►Criterios de salud sexual y taxonomía de los comportamientos sexuales

►Educación afectiva y sexual en la infancia y adolescencia

►Promoción del desarrollo afectivo y sexual en la vida adulta y vejez

## COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

**COMPETENCIAS GENERALES:**

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales".

- GC3. Competencia para actuar en las personas, familias y comunidades para favorecer la mejora de la salud: Definir los objetivos y elaborar el plan de intervención psicológica en función de prevención, tratamiento, rehabilitación e inserción según las de los diferentes modelos y técnicas psicológicas en las personas, familias y comunidades para favorecer la mejora de la salud.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:**

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

El alumno será capaz de:

- SbC3.1_Subcompetencia_Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...)
- SbC3.2_Subcompetencia_Conocer la intervención psicológica en función de la prevención, tratamiento y rehabilitación
- C3.1_Conocimiento_Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.
- C3.2_Conocimiento_Saber analizar e interpretar los resultado de la evaluación.
- C3.3_Conocimiento_Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
- H3.1_Habilidad o destreza_Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios.
- H3.2_Habilidad o destreza_Saber seleccionar, evaluar y elaborar planes de intervención psicológica dirigidos a personas con trastornos mentales.
- CT3.1_Competencia transversal, valor o actitud_Capacidad de mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos.